



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
LETICIA – AMAZONAS**

PROCESO: ALIMENTOS
DEMANDANTE: ESPERANZA GOMEZ ARBELAEZ
ALIMENTARIO: FERNEY ALEXANDER SARMIENTO GOMEZ
DEMANDADO: FERNANDO SARMIENTO ROA
RADICACION: 910013184001-2003-00167-00

Leticia (Amazonas), veintitrés (23) de marzo del año dos mil veintitrés (2023).

INCORPÓRESE al expediente la constancia de estudios del alimentario FERNEY ALEXANDER SARMIENTO GOMEZ, expedida por la Universidad de la Amazonia. Téngase en cuenta para los fines legales a los que haya lugar.

Se allega memorial con presentación personal por parte del alimentario FERNEY ALEXANDER SARMIENTO GOMEZ en donde autoriza a su progenitora ESPERANZA GOMEZ ARBELAEZ para cobrar los títulos por concepto de cuotas alimentarias que se encuentren consignadas a órdenes de este despacho en el Banco Agrario de Colombia. Por lo anterior el Juzgado accederá a lo solicitado por ser procedente la solicitud elevada.

De acuerdo a lo anterior el juzgado

RESUELVE

AUTORIZAR a la señora ESPERANZA GOMEZ ARBELAEZ identificada con cédula de ciudadanía No. 41.055.885, para que realice el cobro de las cuotas alimentarias que se encuentren consignadas a órdenes de este despacho y los que se llegaren a consignar a futuro en el Banco Agrario de Colombia y con referencia a este proceso en representación del alimentario FERNEY ALEXANDER SARMIENTO GOMEZ.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,


JAIRO ENRIQUE PINZÓN MOLANO
Juez

JUZGADO PROMISCO DE FAMILIA DE LETICIA

Hoy 24 DE MARZO DE 2023 se notifica el presente auto por anotación en estado electrónico



KARINA COSSIO COPETE.
Secretaria.